



Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

Expediente nº: 149/2021

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos. Convocatoria 2 plazas de Agente de la Policía Local.

Asunto: Resolución de solicitudes de acceso al formulario de preguntas del 1er. Ejercicio de la Prueba de Conocimiento.

ANUNCIO

El Tribunal para la selección de dos plazas de Agente de la Policía Local, en reunión celebrada el día 17 de febrero de 2022, adoptó los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- REVISIÓN DEL FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DEL 1er. EJERCICIO DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO.- De las dos personas que habían manifestado su interés por acceder y consultar el formulario de preguntas y respuestas del 1er. Ejercicio de la Prueba de Conocimiento por sí, a su vista, pudieran plantear recurso sobre las preguntas y respuestas del mismo, tan solo se presenta D. RUBÉN LÓPEZ GONZÁLEZ.

Se le facilita para su consulta el formulario de referencia y una vez examinado por el opositor y resueltas por el Tribunal las dudas que plantea, manifiesta que no encuentra nada objeto de reclamación.

SEGUNDO.- RESOLUCIÓN DE LAS RECLAMACIONES.- A la vista de todo ello, por el Tribunal se acuerda dar por finalizada esta fase de la oposición y conceder un plazo tres días hábiles para que aquellos opositores que los estimen oportuno, puedan presentar cuantas alegaciones o reclamaciones, tanto a las preguntas del examen como a las notas obtenidas por los mismos, estableciéndose la puntuación definitiva del 1er. Ejercicio de la prueba de conocimiento como sigue:

	OPOSITORES APROBADOS		
Nº de sobre	APELLIDOS Y NOMBRE		NOTA
1	ORTEGA GARCÍA, Daniel	**1773***	6,76
2	RODRIGO GONZALO, Jesús	**0288***	6,72
3	HERNÁNDEZ MARTÍN, Manuel David	**4818***	6,10
4	ROMERO VILLAR, Manuel	**4805***	5,86
5	PEIRO MOLINA, Alejandro	**2510***	5,56
6	LÓPEZ GONZÁLEZ, Rubén	**4780***	5,10





Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

Una vez transcurrido el citado plazo de tres días hábiles, el Tribunal se reunirá de nuevo para fijar el lugar, fecha y hora de celebrar la segunda parte de la prueba de conocimiento recogida en las bases de la convocatoria.

CUARTO. - PUBLICIDAD DE LOS ACTOS REALIZADOS. - Por el tribunal se acuerda publicar el correspondiente anuncio en el que se recojan los extremos que figuran en la presente acta, en la página web municipal, tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, así como en el Tablón de edictos para general conocimiento y efectos.

Ciudad Rodrigo, 4 de marzo de 2022

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL.

Fdº. Tomás Domínguez Cid.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

